



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790500381001  
RAZÓN SOCIAL: OBRAS CIVILES I.G. CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

NOMBRE COMERCIAL: OBRAS CIVILES I.G. CIA. LTDA.  
REPRESENTANTE LEGAL: IRIGOYEN VACA PABLO ANDRES  
CONTADOR: HEREDIA RIVERA SILVIA ROSIO  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/06/1981  
FEC. INSCRIPCIÓN: 01/07/1981 FEC. ACTUALIZACIÓN: 01/10/2019  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS, PUENTES, AEROPUERTOS Y OBRAS DE INGENIERIA EN GENERAL

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: ALPALLANA Numero: E7-123 Interseccion: WHIMPER Edificio: CAMINO DEL PARQUE Piso: 1  
Oficina: 102 Referencia ubicacion: TRAS EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL Telefono Trabajo: 023237143 Telefono Trabajo: 023238398  
Celular: 0987546340 Fax: 023237143 Email: obrascivilesirigoyencorp@hotmail.com

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE IVA
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020002462910

Fecha: 27/08/2020 13:52:50 PM